Panamá permite tránsito gratuito de barcos de EE.UU. por el canal interoceánico

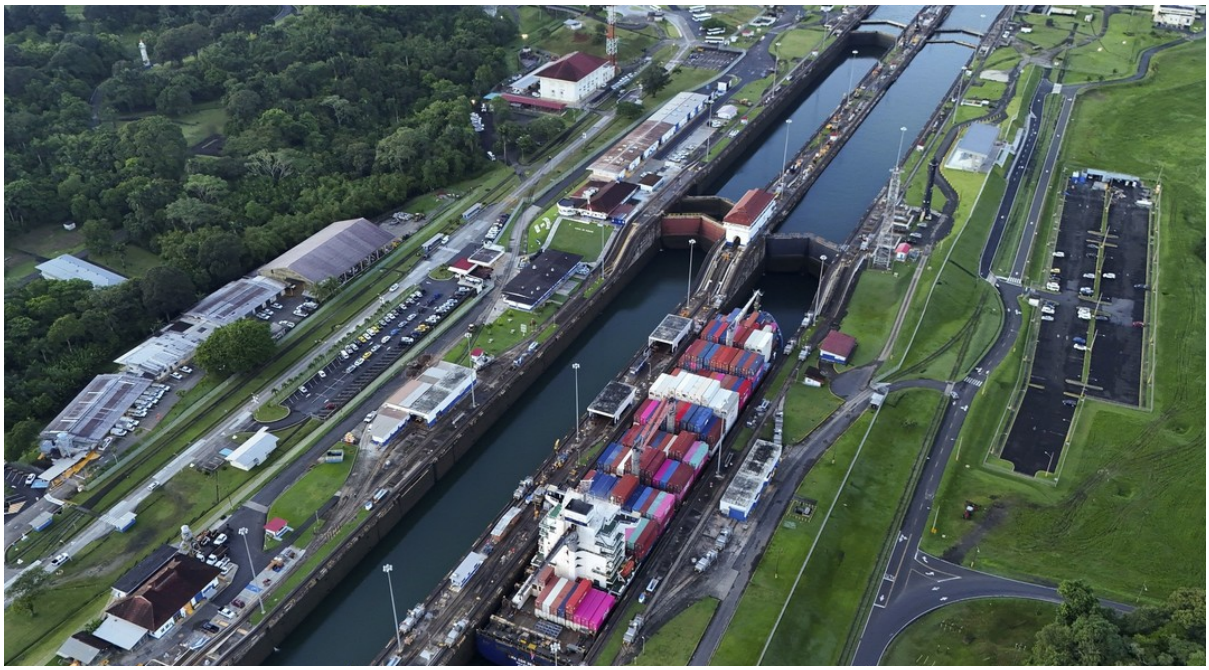

Cerca del 40 % de todo el tráfico anual de contenedores de EE.UU. pasa por esta vía. Foto: AP

La Habana, 5 feb (RHC) El Departamento de Estado estadounidense informó este miércoles en Washington que los barcos del Gobierno de EE.UU. podrán cruzar el canal de Panamá sin pagar tasa alguna.

En su cuenta en X, el Departamento señaló: "Esto ahorra al Gobierno de EE.UU. millones de dólares al año".

La medida se produjo días después de la visita del secretario de Estado, Marco Rubio, al país istmeño, donde manifestó que el presidente Donald Trump no aceptará que se mantenga el 'statu quo' con respecto al canal de Panamá si la influencia de China sobre la región sigue aumentando.

Tras reunirse con Rubio, el presidente panameño, José Raúl Mulino, afirmó también que su país no renovará el memorándum de entendimiento de la 'Iniciativa de la Franja y la Ruta', firmado con China en 2017.

El aumento de las tasas de tránsito, provocado por las sequías, fue uno de los motivos del descontento del mandatario republicano, que las calificó de "exorbitantes".

El canal de Panamá desempeña un enorme papel en la logística de los flujos comerciales de Estados Unidos.

Cerca del 40 % de todo el tráfico anual de contenedores de EE.UU. pasa por esa vía, lo que supone el traslado de un total aproximado de 270.000 millones de dólares en carga al año.

El país norteamericano también destaca como el principal cliente de ese servicio marítimo, con 73 % de todo el tráfico. **(Fuente: RT)**

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/375934-panama-permite-transito-gratuito-de-barcos-de-eeuu-por-el-canal-interoceanico

Radio Habana Cuba